



Nombre del alumno: VICTOR GUILLERMO TOVAR RAFAEL

Nombre del maestro: YANETH DEL ROCIO ESPINOSA

UNIDAD II

19/ JUNIO/ 2020

INTRODUCCIÓN

En el siguiente ensayo voy a explicar sobre los temas de la unidad II "Trámites de servicios en las instituciones" lo que son sus aspectos, sus obligaciones y los derechos que deben de tener al contratar los recursos humanos.

Como en el tema de los aspectos legales veremos que esto dice que para contratar a una persona sus objetivos es ver sus aspectos jurídicos es decir tienen que hacerlo al contratar a una nueva persona.

Así como también en el tema afiliación a las diferentes instituciones que son importantes hasta cuando se inició y cuando fue su vigencia y que dentro de ellas hay cuatro destacadas que son IMSS, INFONAVIT, INSTITUTO DE SEGURIDAD e ISSSTE.

También uno de los temas nos explica el cómo tiene que llenarse un documento una persona que necesita darse de alta que más adelante se verá en el ensayo.

Incidencias en nómina en este tema veremos cómo en un documento se muestra los montos que los trabajadores tienen que pagar.

En el seguro de riesgo de trabajo es decir que este da un seguro al trabajador si en dado caso llegara ocurrir un accidente.

En derechos de antigüedad veremos que algunas veces los patrones están obligados a preferir, en igualdad de circunstancias es decir que pueden ver trabajadores con diferentes capacidades.

Estos son los temas que veremos en el siguiente ensayo donde explicare que entendí de cada uno de ellos.

ASPECTOS LEGALES

Para contratar a un trabajador sus objetivos de ellos es que deben ver sus aspectos jurídicos y eso tienen que hacerlo antes de contratar cada personal ya que ellos pueden hacer que la empresa sea exitosa o puede que no, pero lo más importante es la capacidad que tiene los humanos ya que ellos hacen que la empresa sea más valiosa y la más importante.

Al contratar a un trabajador es necesario saber su edad, que tengan el suficiente tiempo para la empresa, cuál fue su último trabajo y por qué se retiró, así como también si contratan a una empleada es necesario saber si esta embarazada para que vean en que tiempo dejara de trabajar aunque si el patrón al contratarla se encuentra embarazada posiblemente él tendría que pagarle su salario aunque no trabaje durante los días que no se presente al trabajo.

También al contratar es necesario saber en qué empresas trabajó anteriormente para ver la capacidad que tiene y su experiencia ya que eso es muy bueno y conveniente para una empresa, para el salario es muy necesario que al darlo sea con el trabajador si en dado caso él no está, pasaría a manos de la persona que dejó como apoderado y eso es mediante una carta poder mientras no sea así no se podrá entregar el salario.

AFILIACIÓN A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES (SAR, IMSS, ISSSTE, SINDICATO, INFONAVIT, ETC,)

DOF (Diario Oficial de la Federación) 21 de noviembre de 1996 esta ley se dio a conocer su nuevo sistema de seguridad social esto fue porque hubo una colaboración entre el IMSS e INFONAVIT y ellos tuvieron consecuencias como los procesos de afiliación y recaudación de ambos.

Por razones de estructura y procedimientos administrativos, no fue posible integrar al ISSSTE ya que para ello se requería la reducción de la información entre los participantes y de las cargas administrativas lo que demandaba una amplia participación y coordinación entre los institutos de seguridad social y las entidades financieras, en esta primera etapa sólo se sumaron al esfuerzo de transformación de un marco normativo y hablamos de IMSS y el INFONAVIT.

DOCUMENTOS PARA DAR DE ALTA A UN TRABAJADOR EN EL IDSE

En este tema hay un patrón y un trabajador para dar de alta a un trabajador es necesario saber cómo llenar un formulario ya que este esté enviara toda su información a una base de datos ya que este se tiene que firmar para que se solicite una contraseña que pertenecerá a la persona y para terminar es importante descargar el recibo ya que este servirá para dar de alta al trabajador.

INCIDENCIA EN DOMINA

Este es un documento contable en el que se registran los montos a pagar de los empleados y las deducciones que se aplicarán a su salario como resultado de esta operación, se obtiene la cantidad final que el trabajador recibirá en un periodo determinado y en el recibo de nómina también se incluyen los pagos a los que el trabajador tiene derecho y estos son sueldo o salario, horas extras y las prestaciones sociales o laborales que le corresponden Incluso se mencionan las deducciones que se le harán al trabajador.

DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

En este tema un seguro de vida es lo que da la empresa a un trabajador si en dado caso este tuviera un accidente la empresa lo paga estando fuera del trabajo o en otro lugar.

Mas sin embargo la empresa no pagaría si el trabajador está en estado de ebriedad, en los términos establecidos por la Ley Federal del Trabajo cuando el trabajador sufra un riesgo de trabajo por falta inexcusable del patrón a juicio de la Junta de Conciliación las prestaciones en dinero que este capítulo establece a favor del trabajador asegurado.

DERECHOS DE PREFERENCIA, ANTIGÜEDAD Y ASCENSO

Los patrones están obligados a preferir e s decir que hay igualdad de circunstancias a los trabajadores que son mexicanos y quienes no lo son, a quienes les hayan servido satisfactoriamente por mayor tiempo, a quienes no teniendo ninguna otra fuente de ingreso económico tengan a su cargo una familia y a los que hayan terminado su educación básica obligatoria, a los capacitados respecto de los que no lo sean, a los que tengan mayor aptitud y conocimientos para realizar un trabajo.

Para el pago de la prima en los casos de retiro voluntario de los trabajadores, tienen que ver normas y una de ellas es si el número de trabajadores que se retire dentro del término de un año no excede del diez por ciento del total de los trabajadores de la empresa o establecimiento, o de los de una categoría determinada, el pago se hará en el momento del retiro.

En conclusión al ver estos 6 temas de la UNIDAD II aprendí como es la vida de un trabajador dentro de una empresa ya que para trabajar tiene que saber su edad, su trabajo anterior y los formatos que debe de llenar así como también si una empleada está embarazada saber que debe de hacer un patrón en esos casos.

También del seguro de riesgos del trabajador que si está dentro o fuera de la empresa ellos se sigue haciendo cargo del seguro pero si en dado caso es por otro motivo por ejemplo drogas o alcohol ellos no se hacen cargo si es por esos casos.

Para el salario aprendí que tiene que ser necesariamente entregado al trabajador y si el dejo testigos ese dinero se entregaría a ellos.

También un trabajador debe llenar un formato ese formato ya que este lleno se subirá a una base de datos que ayudara a que él tenga una contraseña y pueda tener unos recibos que da la empresa, estos temas ayudan mucho ya que sabes que tanto hace una empresa con un empleado.

Aprendí mucho de sus obligaciones, sus derechos y las capacidades que pueden hacer que una empresa sea importante y muy exitosa en la vida, todo esto depende del humano.